

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

Resolución N°231/DES/DAE/23

Ref. C.D.A N° 1927/B.COM.N°1/2022

Montevideo, 23 de febrero de 2023

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Compra Directa Ampliada N°1927/B.COM.N°1/2022, que tiene por objeto la adquisición de "Materiales varios para mantenimiento País" por parte de la Brigada de Comunicaciones N°1;

RESULTANDO: I) que se realizó la publicación de estilo;

II) que se recibieron las ofertas de las Firmas CASA GATTI S.A, H-ALLSERVICE S.R.L e INTERNATIONAL TRADE CONSORTIUM LTDA;

III) que, mediante Acta de la Comisión Asesora, de fecha 17FEB23, la Brigada de Comunicaciones N°1, solicita desestimar el presente procedimiento, debido a que las oferta que precalificaron son muy onerosas y, por tanto, resulta inconveniente para la Administración;

IV) que, por lo expuesto anteriormente, se procede a realizar la desestimación del presente procedimiento;

CONSIDERANDO: lo dispuesto en los Decretos Nos. 377/98 de fecha 22/12/98, N°150/12 TOCAF de fecha 11/05/12, 501/09 del 28/10/09 y la Resolución No. 072/18 del C.G.E. de fecha 22/05/18;

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL
EJÉRCITO EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS DEL
COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO**

RESUELVE:

1º) Desestímese el procedimiento, por lo expuesto en el punto III) del Resultando.

2º) Pase a la O.R.T y A, a sus efectos.

CORONEL

PABLO FONI